



SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA AUSENTARSE DEL PAÍS

Fecha de Solicitud:

Datos personales del extranjero.

Nombre completo

Lugar de nacimiento Fecha de nacimiento D M / A / Edad

Nacionalidad Sexo Profesión u oficio

Documento Personal de Identificación/CUI Estado civil

Teléfono Correo electrónico

Dirección

Municipio Departamento

Información migratoria.

Número de pasaporte País de emisión

Fecha de vencimiento D / M / A

Fecha de vencimiento de Visa guatemalteca D / M / A

Registro de Residencia.

Libro Folio y Partida (Hoja Rosada)

Número de Registro (Hoja Celeste)

Exponer motivo:

¿Autoriza a terceros a procurar el expediente en su nombre? Si No

Notificaciones.

Yo, _____, me identifico con el documento _____, por este medio autorizo para que el Instituto Guatemalteco de Migración me pueda notificar vía electrónica las actuaciones de trámite de mi solicitud en el siguiente correo electrónico: _____ @ _____ y a la dirección _____

Información importante

- Se archivarán aquellos expedientes o trámites en los que los administrados dejen de accionar por más de **SEIS MESES**, siempre que el órgano administrativo haya agotado la actividad que le corresponde y lo haya **NOTIFICADO**.
- Para poder ingresar su solicitud, se debe cumplir con **TODOS LOS REQUISITOS** establecidos sin excepción alguna.
- Toda la información consignada en este formulario está sujeta a verificación por parte del Instituto Guatemalteco de Migración.

Al ingresar la presente solicitud, el extranjero hace constar que los datos consignados en este formulario son correctos y que la documentación adjunta es auténtica, estando debidamente enterado de los alcances legales y efectos jurídicos que su solicitud conlleva.

Firma del solicitante

Autorización para Ausentarse del País

(Artículo 54 del Acuerdo de Autoridad Migratoria Nacional No. 4-2019 "Reglamento de Residencias Guatemaltecas")

Requisitos

Al presente formulario, deberá adjuntar los siguientes requisitos:

Autorización para Ausentarse del País
<ul style="list-style-type: none">• Memorial con legalización de firma, indicando el motivo que origina la solicitud;• Copia de Documento Personal de Identificación -DPI-;• Certificación de registro del estatus ordinario migratorio;• Documentación que acredite y justifique la necesidad de la ausencia.• Certificación de movimiento migratorio;

Observaciones:

- Toda persona que solicite ausentarse del país por un período igual o mayor de un año, debe encontrarse solvente en el pago de la cuota anual de extranjería (si aplica) y demás obligaciones, presentando los comprobantes de pago correspondientes. Asimismo, realizar la actualización de datos correspondiente.
- Toda solicitud debe contener fecha exacta de egreso y reingreso al país.
- Los datos para localización del extranjero consignados en el presente formulario deberán ser exactos para evitar inconvenientes en el análisis del mismo.
- La solicitud debe ser presentada con 30 días mínimos de antelación a la salida del país.
- La persona debe encontrarse solvente en las obligaciones establecidas en las disposiciones legales para el efecto; o bien, presentar el último recibo de pago por concepto de cuota anual de extranjería